

TÉCNICO EN CONFECCIÓN Y MODA

ORDEN de 1 de abril de 2011, BOA 05/05/2011

Este / esta profesional tiene que confeccionar, tanto a medida como industrialmente, prendas, complementos y otros artículos en textil y piel, cumpliendo con las especificaciones de calidad, seguridad y protección ambiental.

MODULOS PROFESIONALES

0265 Patrones
 0116 Principios de mantenimiento electromecánico
 0275 Materias textiles y piel
 0267 Corte de materiales
 0268 Confección a medida
 0269 Confección industrial
 0270 Acabados en confección
 0271 Información y atención al cliente

0264 Moda y tendencias
 0272 Formación y orientación laboral.
 0273 Empresa e Iniciativa Emprendedora.
 0274 Formación en Centros de Trabajo.

CUALIFICACIONES PROFESIONALES

Corte de materiales TCP071_2

- UC0195_2
- UC0198_2
- UC0199_2

Ensamblaje de materiales TCP070_2

- UC0195_2
- UC0196_2
- UC0197_2

Acabados de confección TCP142_2

- UC0195_2
- UC0448_2
- UC0449_2

Confección de vestuario a medida en textil y piel TCP391_2

- UC1225_1
- UC1234_2
- UC1235_2
- UC1236_2
- UC1237_2

MÓDULOS NO ASOCIADOS A CUALIFICACIONES PROFESIONAL

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

TCPF0512 Corte de materiales

TCPF0612 Ensamblaje de materiales

TCPF0212 Confección de vestuario a medida en textil y piel